



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Dosbarrios, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2018, se efectúa convocatoria de licitación para la adjudicación de contratos de naturaleza privada cuyo objeto es la enajenación de tres parcelas de propiedad municipal procedentes de la cesión por aprovechamiento lucrativo del desarrollo del P.A.U. del polígono industrial Dosbarrios II (hoy denominado "Jesús de Mayo").

1. Entidad adjudicataria.

- a) Alcaldía: Presidencia del Ayuntamiento de Dosbarrios.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Dosbarrios.
 1. Domicilio: Plaza Constitución, número 1, Dosbarrios. C.P. 45311.
 2. Teléfono: 925 13 71 11.
 3. Correo electrónico: ayuntamiento@dosbarrios.com.
 4. Dirección de internet del perfil de contratante: www.dosbarrios.com.

2. Objeto del contrato y precios de enajenación.

Descripción del objeto: "Enajenación de tres parcelas de propiedad municipal procedentes de la cesión por aprovechamiento lucrativo del desarrollo del P.A.U. del Polígono industrial "Jesús de Mayo".

Nº PARCELA	SUPERFICIE (en m²)	VALORACIÓN*	TIPOLOGÍA DE USO
6	617,20	33.606,54 €	Industrial
7	628,59	34.226,73 €	Industrial
8	639,98	34.846,91€	Industrial

*I.V.A. incluido.

3. Tramitación, procedimiento, forma y criterios de adjudicación.

Ordinaria, procedimiento abierto y en forma de concurso con varios criterios de adjudicación (mayor precio ofertado y plazo de inicio de la construcción).

4. Garantía exigida.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

5. Presentación de solicitudes y participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo
- b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Dosbarrios.
- c) Documentación que presentar: La especificada en el pliego de condiciones.
Dosbarrios, 20 de abril de 2018.-El Alcalde, Francisco Fernández García-Caro.

N.º I.-2149